

Índice AI: NWS 11/30/92/s  
Distr: SC/PO

-----  
Amnistía Internacional  
Secretariado Internacional  
1 Easton Street  
Londres WC1X 8DJ  
Reino Unido  
A:Encargados de Prensa  
DE:Prensa y Publicaciones  
FECHA:29 de julio de 1992

## **ADICIÓN AL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN SEMANAL 3092**

Este servicio de actualización semanal contiene un punto externo sobre Yugoslavia.

### **1. EUR 48/WU 05/92 EXTERNO**

29 de julio de 1992

#### **INTERNO**

Rogamos pongan esta información en conocimiento de sus coordinadores de refugiados. Este punto se distribuirá hoy entre los medios de comunicación en la conferencia de Ginebra y la Oficina de Prensa del SI lo enviará a las agencias.

#### **EXTERNO**

### **ANTIGUA YUGOSLAVIA: AI SIENDE SATISFACCIÓN ANTE LA CONFERENCIA SOBRE LA CRISIS PROVOCADA POR LOS REFUGIADOS**

Amnistía Internacional siente satisfacción ante la conferencia internacional que discutirá la crisis relacionada con los refugiados creados por la guerra en la antigua Yugoslavia y pide a los Estados que cumplan con sus obligaciones hacia los solicitantes de asilo.

La Conferencia Internacional sobre Ayuda Humanitaria a las Víctimas del Conflicto en la Antigua Yugoslavia se inicia hoy en Ginebra convocada por el Alto Comisionado para los Refugiados de la ONU (ACNUR). "La búsqueda de medios eficaces para garantizar que las personas desplazadas por el conflicto reciben protección adecuada es extremadamente urgente en vista de las constantes y generalizadas violaciones de derechos humanos que tienen lugar en la antigua Yugoslavia", declaró Amnistía Internacional.

La organización de derechos humanos tiene pruebas de las masivas violaciones de derechos humanos en Bosnia-Herzegovina. Por todo el país han tenido lugar homicidios deliberados y arbitrarios de personas que no combatían. A los prisioneros se les ha

sometido a torturas y malos tratos; muchos han sido masacrados.

La mayoría de los refugiados han huido después de haber sido testigos o haber tenido noticias de las atrocidades o expulsiones forzadas que tienen lugar en su zona, pero un número significativo han sido expulsados contra su voluntad, bien lejos de su lugar de residencia habitual o bien fuera de Bosnia-Herzegovina. Algunas personas del este de Bosnia-Herzegovina han sido obligadas a subir a trenes y conducidas a Serbia antes de ser deportadas a Hungría. En los meses recientes, personas no serbias también han sido expulsadas de los territorios croatas ocupados por el ejército federal yugoslavo durante la guerra en esa zona y que ahora se encuentran bajo supervisión de la ONU. Los responsables de estas expulsiones parecen ser grupos paramilitares serbios.

La respuesta de los gobiernos europeos a las decenas de millares de refugiados que huyen de la violencia ha cambiado. Por la información de que dispone Amnistía Internacional, sólo ha habido informes aislados de refugiados que han sido devueltos directamente a los territorios de los que huían; sin embargo, muchos gobiernos europeos han puesto dificultades a los refugiados procedentes de la antigua Yugoslavia para acceder a sus territorios. Desde el estallido de la lucha en Bosnia-Herzegovina, varios gobiernos europeos entre los que se encuentran los de Austria, Bélgica, Finlandia, Alemania, Luxemburgo y los Países Bajos han impuesto el requisito del visado a los ciudadanos de Bosnia-Herzegovina. Además, se han recibido numerosos informes que indican que en varios países se ha negado la entrada en la frontera a personas que huían de Bosnia-Herzegovina, las cuales han sido enviadas de vuelta al país al que huyeron en primer lugar - en muchos casos a Croacia, Hungría o Eslovenia, países que ya han dado protección a decenas de millares de refugiados.

Amnistía Internacional ha planteado reiteradamente sus preocupaciones a varios gobiernos europeos sobre el modo en que los visados impiden a los solicitantes de asilo acceder a los países donde pueden buscar protección frente a las violaciones de derechos humanos. La organización también ha expresado preocupación por la práctica de enviar solicitantes de asilo a terceros países (a países que los solicitantes de asilo tuvieron que atravesar), ya que a menudo esto se ha hecho sin tener en cuenta si esas personas recibirán protección adecuada en ese tercer país. Muchos gobiernos han afirmado que los visados y otras medidas restrictivas no pretenden ser un obstáculo para los solicitantes de asilo sino que son un instrumento necesario y legítimo para controlar la inmigración ilegal. Sin embargo, es llamativo que en relación con Bosnia-Herzegovina los visados se hayan impuesto precisamente en un momento en que gran cantidad de personas huyen en busca de protección de la violencia y las violaciones de derechos humanos.

Amnistía Internacional cree que los Estados participantes en la conferencia de Ginebra deben reafirmar positivamente sus obligaciones para con los refugiados y solicitantes de asilo reconociendo explícitamente que las personas que huyen de Yugoslavia necesitan protección contra la repatriación forzada. Más aún, deberían reconocer que una crisis internacional exige una respuesta internacional a la cual no ayudan los intentos nacionales de restringir el acceso al territorio propio a través de medidas tales

como la imposición de visados.

Por último, algunos gobiernos han alegado que la protección más apropiada para las personas que huyen de Bosnia-Herzegovina ha de encontrarse en los territorios adyacentes a la región donde tiene lugar actualmente el conflicto, quizás en las denominadas "zonas seguras". Amnistía Internacional cree que en caso de que se elija esa solución deberían adoptarse medidas para garantizar que la protección ofrecida en ese tipo de "zonas seguras" es eficaz. Más aún, en la práctica, la existencia de esas "zonas seguras" no debe eliminar la posibilidad de huir a otros países y los países potencialmente receptores de refugiados no deben utilizarlas para negar la protección a aquellos que lo solicitan. Nunca debe socavarse el derecho individual a buscar asilo en un país extranjero.